



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 23 de diciembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/001227/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ALCA/CA/376/2019 de fecha 18 de diciembre de 2019, firmado por el C. José Muñoz Vega, Coordinador de Asesores en la Alcaldía de Iztapalapa, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/1751/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx



C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. - En atención a los folios: 11657/8608
C. José Muñoz Vega, Coordinador de Asesores en la Alcaldía de Iztapalapa.

LP/LL

Alcaldía Iztapalapa

Coordinación de Asesores



Ciudad de México, a 18 de Diciembre del 2019
ALCA/CA/376/2019

Asunto: Respuesta al Oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/600/2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la
Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
PRESENTE

Por instrucciones de la alcaldesa de Iztapalapa Lic. Clara Marina Brugada Molina, adjunto información relacionada con el punto de acuerdo identificado con el número de oficio MDPPOSA/CSP/1751/2019 de fecha 15 de octubre de 2019, aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, en el que exhorta que en el ámbito de sus facultades y atribuciones, generen mesas de trabajo con los denominados "ferieros" para que los centros de diversión y espacios donde realizan sus actividades, cuenten con las condiciones adecuadas para garantizar la seguridad de las y los usuarios de estos espacios.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JOSÉ MUÑOZ VEGA
COORDINADOR DE ASESORES



c.c.p. LIC. CLARA MARINA BRUGADA MOLINA, Alcaldesa en Iztapalapa

C-8580

www.iztapalapa.com
@Del_Iztapalapa
Delegación Iztapalapa
5804 4140 conmutador



Alcaldía Iztapalapa

Dirección General de Gobierno y Protección Ciudadana
Dirección de Gobierno
Subdirección de Servicios de Gobierno y Movilidad



Iztapalapa, Ciudad de México, a 04 de diciembre del año 2019
Oficio número: DGGPC/DG. 340 /2019
Asunto: Respuesta a solicitud.

JOSÉ MUÑOZ VEGA
COORDINADOR DE ASESORES DE LA ALCALDESA.
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número ALCA/CA/308/2019, de fecha veinticinco de octubre del año dos mil diecinueve, turnada a esta Unidad Administrativa y Operativa que es la Dirección de Gobierno de la Dirección General de Gobierno y Protección Ciudadana dependientes de la Alcaldía Iztapalapa, por medio del cual hace de nuestro conocimiento sobre su similar con número de MDPPOSA/CSP1751/2019 de fecha quince de octubre del año transcuriente, signada por la Diputada Isabela Rosales Herrera, del Congreso Constituyente de la Ciudad de México Primera Legislatura, misma que comprende en el siguiente punto único de acuerdo:

PUNTO DE ACUERDO

Único.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos de la Ciudad de México, Miryam Urzúa Venegas, y a los titulares de las 16 alcaldías, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones generen mesas de trabajo con los denominados "ferieros" para que los centros de diversión y espacios donde realizan sus actividades, cuenten con las condiciones adecuadas para garantizar la seguridad de las y los usuarios de estos espacios.

Aunado a lo anterior, me permito informar a usted, que dentro de las acciones previstas por esta Unidad Administrativa y Operativa a mi cargo, se pasa la instrucción concreta del punto de acuerdo único, que se tomó en el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, dentro de la sesión celebrada el día quince de octubre del año dos mil diecinueve, dentro del primer periodo ordinario del segundo año de ejercicio, a los servidores públicos de la estructura y personal operativo que se encuentran asignados a esta Dirección de Gobierno de la Dirección General de Gobierno y Protección Ciudadana dependientes de la Alcaldía de Iztapalapa, para que de manera inmediata, se coordine con la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Gobierno de la Ciudad de México, para que se agenden las mesas de trabajo con los Titulares de los Juegos Mecánicos y de Destreza y las diversas Mayordomías que realizan sus Eventos Religiosos, para determinar las acciones operativas que se realizaran entorno a las festividades dentro de esta Demarcación Territorial de Iztapalapa, en cuanto a las facultades que se contemplan.

Sin más por el momento, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ROGELIO DEL CASTILLO BRICKERIO DE LA CDMX
DIRECTOR DE GOBIERNO DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

C.c.p. Carlos Cervantes Godoy - Director General de Gobierno y Protección Ciudadana
Margarito Reyes Aguirre - Subdirector de Servicios de Gobierno y Movilidad.
Lic. Edu Ramirez Soto - Jefe de la Unidad Departamental de Espectáculos Públicos.
Mtro. Juan Tapia Alvarez - Coordinación de Planeación y Combate a la Delincuencia.
ERS/udh

www.iztapalapa.com
@Del_Iztapalapa
Delegacion Iztapalapa
5804 4140 conmutador

Primera Alcaldía IZTAPALAPA
COORDINACIÓN DE ASESORES DE LA ALCALDÍA IZTAPALAPA
Coordinación de Asesores de la Alcaldía de Iztapalapa
13:18 HORA
Nombre
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
06/12/2019